



Expediente: AYTOCR2024/24523

**Extracto: Necesidad e inicio escuela municipal música**

**DECRETO**

Visto el informe presentado por la Concejala Delegada de Educación e Igualdad, al objeto de efectuar la contratación del servicio de la Escuela Municipal de Música, donde propone la referida contratación al objeto de desarrollar este servicio por la imposibilidad de prestarlo con medios propios toda vez se necesita de una gran diversidad y cantidad de profesionales, por lo que se estima necesario externalizar la prestación del servicio con el fin de acometer este contrato en beneficio del interés público y municipal.

En base a las competencias delegadas por Junta de Gobierno Local y publicadas en el BOP de Ciudad Real, número 118 del miércoles 19 de junio de 2024.

**ACUERDO**

**PRIMERO:** Aprobar la necesidad de la contratación del Servicio de la Escuela Municipal de Música

**SEGUNDO:** Aprobar el inicio del expediente de contratación.

**TERCERO:** Notificar el presente acuerdo al Servicio de Educación, Intervención, Contratación Administrativa, a efectos de su tramitación

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Decreto número: 2024/4116  
**DECRETO**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: iwY78bEisQRHoF7iZie  
Firmado por CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL GUILLERMO ARROYO BUITRAGO el 06/08/2024 18:40:19  
Firmado por TITULAR ORGANISMO APOYO JGL JOAQUIN AVILES MORALES el 07/08/2024 11:48:23  
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2